ANEXO No. 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

(Ciudad)
Señores
COLONIA PENAL DE ORIENTE DE MINIMA SEGURIDAD DE ACACIAS
Km. 3 vía Villavicencio

Ref.: Proceso de Mínima cuantía No. XX de (año).

Objeto: **La Presente Invitación Pública, Tiene Como Fin *"(****Escribir el objeto de la Invitación u objeto de la contratación****).”***

El suscrito actuando como persona natural, Representante Legal de sociedad, representante de Consorcio o Unión Temporal según sea el caso. Me permito presentar propuesta para participar en el proceso citado en la referencia

Actuó como apoderado de _____ (SOLO EN EL CASO QUE APLIQUE) según poder debidamente conferido y que adjunto a la presente, de acuerdo con las condiciones que se establecen en los documentos del Proceso de Selección Pública de la referencia.

En caso que esa Entidad me adjudique el Proceso de Selección, me comprometo a aceptar el contrato correspondiente y efectuar los trámites la ejecución y legalización del mismo, dentro del término señalado para el efecto en la invitación pública y en el estudio previo.

Así mismo declaro:

- Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete al oferente.
- Que ninguna otra persona fuera del proponente tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato que de ella se derive.
- Que si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a aceptar el contrato dentro de los términos señalados para ello.
- Que conozco la información general y especial y demás documentos que integran la invitación pública y acepto los requisitos en ella contenidos.
- Que hemos conocido las Adendas publicadas en el SECOP II.
- Que el suscrito afirma bajo la gravedad del juramento, que no existe ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de interés y/o prohibición, de las señaladas en la Constitución Política, en la Ley, especialmente en el artículo 8º de la Ley 80 de 1993, y demás normas complementarias y concordantes, que impidan la participación del oferente en el presente proceso y en la celebración y ejecución del respectivo contrato.

- Que afirmo bajo la gravedad del juramento, que el proponente, los socios de la persona jurídica, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, no nos encontramos reportados en el boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría General de la República.

- Que no hemos sido sancionados o multados por ninguna Entidad Oficial por incumplimiento de contratos estatales, mediante providencia ejecutoriada dentro de los últimos dos (2) años anteriores a la fecha de cierre de este Proceso de Selección. (Nota: Si el proponente es un consorcio o una unión temporal, deberá tener en cuenta a cada uno de sus miembros individualmente considerados. Si durante dicho período el proponente ha sido objeto de sanciones contractuales (multas y/o cláusula penal) por parte de cualquier entidad estatal, en lugar de hacer este juramento debe indicar aquí que ha tenido las sanciones y/o que le han sido hecho efectiva la garantía única.

- Que la propuesta consta de_____ folios numerados en forma consecutiva

- Que la propuesta tiene vigencia de 90 días calendario.

Atentamente,

NOMBRE Y FIRMA (persona natural; representante legal de la sociedad; representante del consorcio o unión temporal o apoderado según el caso)
C.C. No. _____ expedida en _____
Nit: _____
Dirección: _____
Número de teléfono: _____
Número de fax: _____
Correo electrónico: _____

ANEXO 2
CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

Marque con una X si el articulo ofrecido CUMPLE o NO CUMPLE las especificaciones técnicas requeridas

<table>
<tr><th>ITEM</th><th>DESCRIPCION PRODUCTO</th><th>MARCA</th><th>CUMPLE</th><th>NO CUMPLE</th></tr>
<tr><td>1</td><td>GALON DE ACEITE REFERENCIAS 1320, 1330, 1340, 1350
Aceites de alto rendimiento para motores diésel
Descripción de producto
Aceites Mono grado de alto rendimiento para motores diésel formulados a partir de aceites base de elevada tecnología y un equilibrado sistema de aditivos. Están específicamente desarrollados para motores de servicio pesado turbo cargados y con inter-cooler que operan bajo severas condiciones. La serie 1300 se usa en un amplio rango de aplicaciones donde los lubricantes mono grado son recomendados:
Aplicaciones
• Equipos con motores diésel de aspiración natural y turbo-cargados
• Camiones de carga ligera y carga pesada
• Maquinaria de industria: construcción, minería, extracción y agricultura
Especificaciones y Aprobaciones
API CF/SF
Características típicas
<table>
<tr><td>1300 Monogrades</td><td>1320</td><td>1330</td><td>1340</td><td>1350</td></tr>
<tr><td>Grado SAE</td><td>20</td><td>30</td><td>40</td><td>50</td></tr>
<tr><td>Viscosidad, ASTM D 445</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>cSt @ 40ºC</td><td>61</td><td>106</td><td>146</td><td>232</td></tr>
<tr><td>cSt @ 100ºC</td><td>8.4</td><td>11.8</td><td>14.6</td><td>19.9</td></tr>
<tr><td>Índice de viscosidad, ASTM D 2270</td><td>108</td><td>99</td><td>99</td><td>99</td></tr>
<tr><td>Cenizas sulfatadas, % peso, ASTM D 874</td><td>1.3</td><td>1.3</td><td>1.3</td><td>1.3</td></tr>
<tr><td>TBN, mg KOH/g, ASTM D 2896</td><td>10.1</td><td>10.1</td><td>10.1</td><td>10.1</td></tr>
<tr><td>Punto de congelación, ºC, ASTM D 97</td><td>-21</td><td>-21</td><td>-21</td><td>-18</td></tr>
<tr><td>Punto de inflamación, ºC, ASTM D 92</td><td>232</td><td>256</td><td>254</td><td>260</td></tr>
<tr><td>Densidad @ 15ºC kg/l, ASTM D 4052</td><td>0.887</td><td>0.893</td><td>0.897</td><td>0.902</td></tr>
</table></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>2</td><td>GALON DE ACEITE REFERENCIA 15W-40
Aceite para motores diésel de extra alto desempeño
Descripción del producto
ACEITE REFERENCIA 15W-40 es un aceite para motores diésel de extra alto rendimiento que proporciona una excelente lubricación de los motores diésel de hoy día, en los cuales posibilita una prolongada vida útil del motor. Como resultado, este producto cumple o supera las especificaciones de prácticamente todos los principales fabricantes de motores europeos y estadounidenses. Este extra alto rendimiento ha sido probado en el campo en una amplia variedad de industrias, aplicaciones y flotas mixtas.
Propiedad
Grado
Cenizas, sulfatadas, % masa, ASTM D874
Densidad a 15,6 °C g/ml, ASTM D4052
Punto de inflamación, °C, ASTM D92</td><td></td><td></td><td></td></tr>
</table>

	Viscosidad cinemática @ 100 C, mm2/s, ASTM D445 Viscosidad cinemática @ 40 C, mm2/s, ASTM D445 Punto de fluidez, °C, ASTM D97 Número de base total, mg KOH/g, ASTM D2896 Índice de viscosidad, ASTM D2270 Este producto cuenta con las siguientes aprobaciones: Mac EO-M Plus Mack EO-N MB-Aprobación 228.3 CAMIONES RENAULT RLD-2 VOLVO VDS-3 AVTODISEL (YaMZ) YaMZ-6-12 Motores KAMAZ V-8 Euro-3, Euro-4 y Euro-5 Propiedad Grado SAE 20W-50 Punto de fluidez, °C, ASTM D97 -27 Viscosidad cinemática @ 40 C, mm2/s, ASTM D445 167 Viscosidad cinemática @ 100 C, mm2/s, ASTM D445 19,5 Punto de inflamación, °C, ASTM D92 252 Densidad @ 15 C g/ml, ASTM D4052 0,87			
3	**GALON DE ACEITE REFERENCIA 3000 XE 5W-30** Propiedades y beneficios potenciales El aceite referencia 5W-30 está fabricado a partir de una mezcla de dominio privado de aceites básicos sintéticos de ultra alto desempeño fortificada con un sistema de componentes precisamente balanceado. El grado de viscosidad 5W-30 es uno de los grados de viscosidad más recomendados para automóviles nuevos. El aceite 5W-30 está específicamente diseñado para ayudar a proporcionar niveles sin igual de rendimiento, de poder de limpieza y de protección al motor, a la vez que cumple con las exigentes normas ILSAC GF-5. El aceite 5W-30 cuenta con las siguientes aprobaciones de fabricantes: HONDA/ACURAHTO-06 GMDexos1 Gen2 El aceite 5W-30 es recomendado para ser utilizado en aplicaciones que requieren: GM4718M GM6094M Ford WSS-M2C929-A El aceite 5W-30 cumple o excede los requisitos de: ACEA A1/B1 APISN APISM APISL APISJ Ford WSS-M2C946-A ACEAA5/B5-16 ILSACGF-5 APISN PLUS APISN PLUS RESOURCE CONSERVING Ford WSS-M2C946-B1 ACEITE 5W-30 Grado SAE 5W-30 Viscosidad @ 100 ºC, cSt (ASTM D445) 11,0			

	Viscosidad @ 40 ºC, cSt, (ASTM D445) 61,7 Índice de viscosidad 172 Cenizas sulfatadas, peso % (ASTM D874) 0,8 Phosphorous, wt% (ASTM D4981) 0.08 Viscosidad HTHS, mPa•s @ 150 ºC (ASTM D4683) 3,1 Punto de fluidez, °C, ASTM D97) -42 Punto de inflamación, ºC (ASTM D92) 230 Densidad @ 15,6 °C, kg/l, ASTM D4052) 0,855			
4	**CUARTO DE ACEITE PARA MOTOS 4T 20W-50** es un aceite mineral de primera calidad para motores de cuatro tiempos de motocicletas. El producto está diseñado para proporcionar protección al usarse en todo tipo de motocicletas y motores de cuatro tiempos en la mayoría de las condiciones de operación proporciona protección a los motores de las motocicletas y ayuda a promover una larga vida útil de los mismos. Protección prolongada contra el desgaste del motor y la formación de depósitos Protección del motor durante el arranque, Ayuda a combatir los lodos, ha sido formulado para ser utilizados en motocicletas que requieren una reivindicación API SL, y que cumpla y supere el requisito de JASO MA. Recomienda el Aceite Moto 4T 20W-50 especialmente para la conducción diaria en condiciones normales. •Todo tipo de motocicletas y motores de cuatro tiempos •Condiciones de operación normales •Aptos para ser utilizados en una amplia gama de condiciones de temperatura Siempre consulte el manual del propietario para comprobar el grado de viscosidad recomendado y las especificaciones para su vehículo en particular. Propiedades y Especificaciones Grado SAE 20W-50 Viscosidad cinemática @ 100 C, mm2/s, ASTM D445 16,9 Viscosidad cinemática @ 40 C, mm2/s, ASTM D445 143,9 Punto de fluidez, °C, ASTM D97 -30 Punto de inflamación, °C, ASTM D92 233 Densidad a 15º C, g/ml, ASTM D1298 0,8781 Cenizas, sulfatadas, % masa, ASTM D874 0.75			
5	**CUARTO DE ACEITE 2T** de alto rendimiento utilizado en la lubricación de motocicletas y otros equipos que utilizan motores de dos tiempos a gasolina con sistema automático de lubricación o de mezcla del aceite con el combustible, combina aceites minerales de alta calidad con un robusto sistema de aditivos que proporciona una buena limpieza y desempeño superior al motor. Sus principales propiedades y beneficios incluyen: Buena protección al desgaste Ayuda a prolongar la vida del motor Estabilidad térmica y a la oxidación y control de los depósitos Ayuda a mantener el motor más limpio, evitando la carbonación excesiva de bujías y válvulas, reduciendo el atascamiento de pistones y anillos, a la vez que asegura protección contra los problemas debidos a la pre-ignición. Buena protección a la corrosión, Ayuda a prolongar la vida del motor en ambientes con alta humedad y/o en paradas de equipo prolongadas. Reducción de la pre-ignición Incrementa la eficiencia de la combustión alargando la vida de los pistones. Viscosidad, ASTM D 445 cSt @ 40º C 59.2 cSt @ 100º C 8.5			

	Índice de viscosidad, ASTM D 2270 115 Cenizas sulfatadas, % peso, ASTM D 874 0.09 Punto de fluidez, ºC, ASTM D 97 -9 Punto de inflamación, ºC, ASTM D 93 88.5			
6	**GALON DE VALVULINA 80W-90** Es un lubricante de extra alto rendimiento para automóviles formulado a partir de aceites base seleccionados y un avanzado sistema de aditivos específicamente diseñado para diferenciales de deslizamiento limitado. Este lubricante está diseñado para funcionar en diferenciales de deslizamiento limitado, ejes y transmisiones finales de servicio pesado en los que se esperan presiones y cargas de impacto extremas, con un nivel de desempeño API GL-5. LS 80W-90 proporciona una estabilidad química y térmica excepcional a temperaturas elevadas de la masa del aceite. Propiedades Grado SAE 80W-90 Densidad a 15,6 °C g/ml, ASTM D4052 0,9 Viscosidad cinemática @ 100 C, mm2/s, ASTM D445 14,8 Viscosidad cinemática @ 40 C, mm2/s, ASTM D445 141 Punto de fluidez, °C, ASTM D97 -30 Índice de viscosidad, ASTM D2270 105 Punto de inflamación, copa abierta Cleveland, °C, ASTM D92 230			
7	**GALON DE VALVULINA 85W-140** LUBRICANTES de servicio pesado para engranajes automotrices El aceite para transmisiones 85W-140 es un lubricante de alto rendimiento para servicio pesado en engranajes formulado a partir de aceites base de alto rendimiento y un avanzado sistema de aditivos. El lubricante está diseñado para aplicaciones automotrices, entre las que se encuentran los ejes y las transmisiones finales para servicio pesado, donde se esperan presiones y cargas de impacto extremas. Lo recomienda para aplicaciones en las que se requiere el servicio API GL-5. Propiedades y especificaciones Propiedad Grado SAE 85W-140 Viscosidad cinemática @ 40 C, mm2/s, ASTM D445 377 Viscosidad cinemática @ 100 C, mm2/s, ASTM D445 27,4 Densidad a 15,6 °C g/ml, ASTM D4052 0,9 Punto de inflamación, copa abierta Cleveland, °C, ASTM D92 226 Punto de fluidez, °C, ASTM D97 -24 Índice de viscosidad, ASTM D2270 98			
8	**GALON DE ACEITE HIDRÁULICO** Anti desgasté de buena calidad destinados a utilizarse en aplicaciones de servicios industriales y móviles que están sometidas a condiciones operativas moderadas y que requieren lubricantes anti desgasté. Están formulados para ofrecer un buen desempeño en una gama de componentes hidráulicos utilizados en sistemas sometidos a condiciones operativas moderadas. Propiedades y beneficios • Buen desempeño anti desgasté que ayuda a reducir el desgaste de las bombas y a prolongar la vida útil de las mismas • Protección contra la corrosión que ayuda a reducir los efectos negativos de la humedad sobre los componentes del sistema • Filtrabilidad para prevenir la obstrucción de los filtros incluso en la presencia de agua Aplicaciones			

	• Sistemas que utilizan bombas de engranajes, de paletas, radiales y axiales de pistón para los que se requieren características leves de anti desgasté • En situaciones donde la contaminación del aceite hidráulico o las fugas son inevitables • Donde pequeñas cantidades de agua son inevitables Propiedades y especificaciones			

PROPIEDAD	HYDRAULIC AW 32	HYDRAULIC AW 46	HYDRAULIC AW 68	HYDRAULIC AW 100
Grado	ISO 32	ISO 46	ISO 68	ISO 100
Densidad a 15 C, kg/l, ASTM D4052	0,87	0.877	0,880	0,885
Desgaste abrasivo FZG, etapa de falla, DIN 51354	10	10	10	10
Punto de inflamación, copa abierta Cleveland, °C, ASTM D92	224	228	238	252
Viscosidad cinemática @ 100 C, mm2/s, ASTM D445	5,2	6,9	8,8	11,2
Viscosidad cinemática @ 40 C, mm2/s, ASTM D445	30,2	46,1	67,9	99,7
Punto de fluidez, °C, ASTM D97	-18	-15	-12	-9
Índice de viscosidad, ASTM D2270	103	104	101	98

Las especificaciones técnicas descritas anteriormente son de carácter obligatorio, por lo tanto, será causal de rechazo, el no ofrecimiento de alguna de ellas. (No modificar, no adicionar y no suprimir información), en el Anexo correspondiente, el cual debe estar firmado por el proponente. NO MODIFIQUE EL ANEXO

Certifico que toda la información aquí contenida es veraz.

Atentamente,

FIRMA DEL PROPONENTE / REP. LEGAL: _____
NOMBRE: _____
C.C. o NIT: _____
NÚMERO DE TELÉFONO_____
NÚMERO DE FAX_____
CORREO ELECTRÓNICO_____

ANEXO No. 3

MODELO DEL ACUERDO DE CONSORCIO O DE UNIÓN TEMPORAL

(EXIGIDO SOLO PARA CUANDO SE TRATE DE OFERENTES DE NATURALEZA CONSORCIO O UNION TEMPORAL)

_____. , identificado con la C.C. No._____ de _____. , y vecino de , obrando en representación de la sociedad, domiciliada en la ciudad de. Y., identificado con la C.C. No. de. , y vecino de, obrando en representación de la sociedad, _____domiciliada en la ciudad de_____, hemos decidido conformar una (Unión temporal o Consorcio) (indicar el nombre del consorcio o la Unión Temporal que se conforma) en los términos que estipula la Legislación y, especialmente lo establecido en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993, que se hace constar en las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: La (Indicar el nombre de la Unión Temporal o Consorcio) se conforma con el propósito de presentar propuesta para la adjudicación, celebración y ejecución del contrato resultante ante el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, en relación con la Invitación Pública No. 001 de 2016 cuyo objeto es "Contratar la prestación del servicio de Publicación de edictos en un diario de amplia circulación a nivel nacional cada vez que sea necesario y requerido por el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario –INPEC"

CLÁUSULA SEGUNDA: La participación en la (Indicar el nombre de la Unión Temporal o Consorcio) que se acuerda, será del XX% para _____ y del XX% para _____ En el caso de Uniones Temporales, señalarán los términos y extensión de la participación en la propuesta y en la ejecución del contrato, (los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC.)

CLÁUSULA TERCERA: (Integrante) e (Integrante), responderán en forma solidaria y mancomunada por el cumplimiento total de la propuesta y del objeto contratado.

CLÁUSULA CUARTA: Se acuerda que (Integrante) y (Integrante), atenderán en forma conjunta todas las obligaciones y deberes asumidos en la respectiva propuesta en los diferentes aspectos allí contenidos, delegando la representación y respectiva coordinación de la (Unión Temporal o Consorcio) en cabeza de _____, como representante legal de (Integrante) y de esta (Unión Temporal o Consorcio). (Indicar las facultades de representación)

CLÁUSULA QUINTA: La duración de esta (Unión Temporal o Consorcio) se extenderá por todo el tiempo en que se generen obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato, según lo preceptuado en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993. (Ver numeral 4.1.4)

CLÁUSULA SEXTA: Las responsabilidades que se desprendan de esta (Unión Temporal o Consorcio) y sus efectos se regirán por las disposiciones previstas por la Ley 80 de 1993 para la (Unión Temporal o Consorcio). La Unión Temporal o Consorcio, no podrá ceder total o parcialmente los derechos u obligaciones que se deriven de la ejecución del contrato, sin el consentimiento previo y escrito por parte del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC.

CLÁUSULA SÉPTIMA: En atención a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 3050 de 1997, los integrantes del Consorcio o Unión Temporal en el documento de constitución y para efectos del pago, en relación con la facturación manifestamos:

En constancia de aceptación y compromiso, se firma el presente documento por los que en el intervienen, el día XX del mes de XXde (año) en la ciudad de XX

Nombre, identificación y sociedad que representa

ANEXO No. 4

FORMATO DE INFORMACIÓN REFERENTE A LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA – SIIF.

Nombre / Razón Social: _____

Advertencias:

1. *El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC se abstendrá de suscribir contrato alguno con beneficiarios que aparezcan en el boletín de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la República, conforme lo establece el inciso tercero del Artículo 60 de la Ley 610 del 15 de agosto de 2000.*
2. *Para la presentación de Ofertas y/o para la celebración de contratos de cualquier naturaleza con el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, se requerirá del cumplimiento por parte del contratista, del pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje cuando a ello haya lugar, lo cual será acreditado mediante certificación expedida por el revisor fiscal cuando este exista con los requerimientos de ley o por el Representante Legal, conforme lo establece el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002.*

Documento de Id del proponente: _____ **Tipo: C.C**___ **NIT** ___

Ciudad: _____ **País:** _____

Dirección: _____ **Fax:** _____

Teléfono: _____

Correo Electrónico: _____

Nombre del Representante Legal: _____

Identificación No. _____

Contactarse con: _____

Institución Financiera donde Posee Cuenta _____

Cuenta No. _____

Clase: **Corriente** _____ **Ahorros** _____

INFORMACIÓN TRIBUTARIA.

Régimen Común _____ **Régimen Simplificado** _____

CLASIFICADOS COMO:

Autorretenedor de Retefuente _____ **Gran Contribuyente _____**

Autorretenedor de IVA ____ **Institución Sin Ánimo de Lucro ____**

Autorretenedor de ICA ____ **Responsable de IVA ____**

ACTIVIDAD ECONÓMICA.

Industria _____ **Código _____**

Comercio _____ **Código _____**

Servicios _____ **Código _____**

Financiera ____ **Código _____**

NOTA 1:

- El formato debe ser diligenciado de manera legible en letra imprenta o a máquina.
- Si desea registrar otras cuentas adicionales, puede hacerlo a continuación.

INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	CLASE	
		CORRIENTE	AHORROS

Esta información será validada por el SIIF a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Banco de la República, por lo tanto, es importante que la información aquí consignada sea concreta, correcta y veraz, pues de ello dependerá que el abono en cuenta de las órdenes de pago tramitadas se efectúen en tiempo conforme lo estipule el contrato.

RELACIÓN DE BANCOS QUE VALIDA EL SIIF.

1. BANCO DE BOGOTÁ.
2. BANCO POPULAR.
3. BANCAFE.
4. BANCO SANTANDER.
5. BANCOLOMBIA.
6. ABN AMBRO BANK
7. CITIBANK
8. LLOYDS TSB BANK
9. BANCO SUDAMERIS COLOMBIA.
10. BANCO GANADERO.
11. BANCO DE CRÉDITO.
12. BANCO COLPATRIA RED MULTICOLOR.
13. BANCO UNIÓN COLOMBIANO.
14. BANCO DE OCCIDENTE.
15. STANDARD CHARTERED.

16. BANCO CENTRAL.
17. BANCO MERCANTIL DE COLOMBIA.
18. BANCO TEQUENDAMA.
19. BANCO CAJA SOCIAL.
20. BANCO SUPERIOR.
21. BANK BOSTON.
22. MEGABANCO.
23. BANCO DAVIVIENDA.
24. BANCO AGRARIO DE COLOMBIA.
25. C.A.V. LAS VILLAS.
26. C.A.V. GRANAHORRAR.
27. C.A.V. CONAVI.
28. C.A.V. COLMENA.

.

ANEXO No. 5

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Invitación Publica No. _____

El suscrito _____, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de la empresa _____, manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y del CAMIS ACACIAS - INPEC para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

2. No estamos en causal de inhabilidad, incompatibilidad ni conflicto de interés alguno para celebrar el contrato objeto del presente Proceso de Contratación

3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el presente Proceso de Contratación

5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el presente Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los _____ días del mes de _____ de _____

Firma representante legal del Proponente o del Proponente persona natural
Nombre: _____
Cargo: _____
Documento de Identidad: _____

ANEXO No. 6

CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES PERSONA JURIDICA

Ley 1150 de 2007, artículo 23 inciso 2

Yo _____, identificado con cédula de ciudadanía No. _____, en mi calidad de _____ de la empresa_____ con NIT No._____, manifiesto, que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección, con los pagos al Sistema de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos los empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que la empresa se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud-EPS-, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales –ARP-, las Caja de Compensación Familiar, el Instituto de Bienestar Familiar –ICBF- y el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA-

Firma

Identificación No. _____
En calidad de: _____
Ciudad y fecha: _____

NOTA 1: La presente certificación debe ser firmada por el Revisor Fiscal de la empresa o por el Representante Legal en caso que la empresa conforme con la Ley, no cuente con aquel.

NOTA 2: En caso de que la oferta sea presentada por un consorcio o unión temporal; este documento debe ser diligenciado por todos sus integrantes.

ANEXO 7

CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES PARA PERSONA NATURAL

"Ley 1150 de 2007, artículo 23 inciso 2"

Yo _____, identificado con cédula de ciudadanía No. _____, manifiesto, que he cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección, con los pagos al Sistema de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes, por lo que declaro que me encuentro a PAZ Y SALVO por todo concepto

Nombre del Proponente

(Firma del Proponente Persona Natural)
C.C.
Dirección comercial del Proponente
Teléfono – fax

NOTA 1: La persona natural, a más de hacer la manifestación anterior, deberá acreditar el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondientes al último mes anterior al cierre del presente proceso de selección, mediante la presentación de las planillas o recibos de pagos correspondientes.

ANEXO 8

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Yo, _____, identificado con la cédula de ciudadanía No. XX.XXX.XXX de la ciudad de _____, certifico que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con lo establecido en la Constitución Nacional, así como en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, los artículos 1, 2 y 4 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes; de las sanciones por trasgresión a las mismas establecidas en los artículos 26 numeral 7 y 52 de la Ley 80 de 1993, así como los efectos legales consagrados en el artículo 44 numeral 1 de la norma precitada, y declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas.

Dada en la ciudad de _____ a los (fecha en letras) (fecha en números) días del mes de _____ del año dos mil _____ (201X).

Cordialmente,

_____,
C.C. No. _____ de la Ciudad de _____,

ANEXO 9

RELACION DE EXPERIENCIA EN CONTRATACION
(DILIGENCIE SI SE SOLICITA EN LOS PLIEGOS)

ENTIDAD CONTRATANTE	No. DEL CONTRATO	AÑO	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO

NOTA 1: Anexar cualquiera de los siguientes documentos que acrediten la experiencia solicitada con entidades públicas o privadas: certificaciones, copia de contratos, órdenes de compra, actas de inicio, de entrega o de finalización

FIRMA DEL PROPONENTE / REP. LEGAL: _____
NOMBRE: _____
C.C. o NIT: _____
NÚMERO DE TELÉFONO_____
NÚMERO DE FAX_____
CORREO ELECTRÓNICO_____

ANEXO Nº 10
(DILIGENCIE UNICAMENTE SI SE SOLICITA EN LOS PLIEGOS)

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
Ingrese en este campo la denominación común del bien o servicio en texto claro *Ejemplo: Impresora*

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
Ingrese en este campo la denominación técnica del bien o servicio usando la terminología a que haya lugar *Ejemplo: Impresora láser multifuncional*

GRUPO/CLASE/FAMILIA A LA QUE PERTENECE EL BIEN O SERVICIO
Ingrese en este campo el código que se encuentra en la columna "clase" y la descripción correspondiente de la columna "título en español" del catálogo disponible en el Portal Único de Contratación bajo el nombre "Codificación de bienes y servicios" *Nota. Se sugiere utilizar esta codificación hasta que el SECOP incluya formalmente en el sistema la codificación a utilizar, según lo definido en el parágrafo 1 del artículo 20 del decreto 066 de 2008* *Ejemplo: 43172500 Impresoras*
Código: Título en español:

UNIDAD DE MEDIDA
Ingrese en este campo el nombre de la unidad de medida que se va a usar para cuantificar el producto o servicio a adquirir, como: libra, caja, docenas. *Ejemplo: Unidad*

DESCRIPCIÓN GENERAL
Ingrese en este campo el texto de descripción detallada de las características técnicas del bien o servicio *Ejemplo: Impresora láser multifuncional, con capacidad de copiado, e impresión de hasta 30 páginas por minuto en negro y 24 paginas en color con calidad 4800x1200, Ethernet integrado y un alimentador de poder.*

Nota. Debe diligenciarse un ficha por cada bien o servicio a ser adquirido.